

RESOLUCION
Nº 146/93

EXPEDIENTE Nº 183/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.164

Buenos Aires,  de febrero de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Caja Nacional de Ahorro y Seguro remite la nota específica de fecha 23-12-92 y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 2 por la División Registros Patrimoniales,

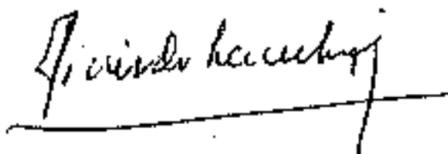
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar directamente con la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO la renovación -por el término de un año- de la póliza de aseguramiento nº 167.153 referente a Responsabilidad Civil-Calderas.-

2º) Liquidar y abonar a la citada institución la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.759,96), importe correspondiente a la renovación señalada en el artículo precedente.-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Seguros y Comisiones" (1-05-002-1-12-1220-234) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

4º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)